

Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en nombrar Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Oscar Valtueña Borque. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

**24492** ORDEN de 11 de noviembre de 1974 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Francisco Sánchez y Martínez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 909/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre siguiente), ha resuelto nombrar Catedrático de «Astrofísica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, al Profesor agregado (A42EC318) de igual disciplina, en la misma Facultad y Universidad, don Francisco Sánchez y Martínez (nacido el 16 de mayo de 1938. Número del Registro de Personal A01EC1485), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**24493** ORDEN de 12 de noviembre de 1974 por la que se nombra a don Angel Ortí Lahoz Profesor agregado de «Teoría económica» (1.ª plaza) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Ortí Lahoz (número de Registro de Personal A42EC542; nacido el 25 de agosto de 1942) Profesor agregado de «Teoría económica» (1.ª plaza) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**24494** ORDEN de 13 de noviembre de 1974 por la que se nombra a don Ramón López-Suevos Fernández Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, por un período de cuatro años, en cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de La Coruña de 27 de junio de 1974.

Ilmo. Sr.: La sentencia de la Audiencia Territorial de La Coruña de fecha 27 de junio de 1974 estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ramón López-Suevos Fernández contra la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de fecha 25 de abril de 1972 y declara la nulidad de dicha Resolución. Para dar efectividad a la expresada sentencia de 27 de junio de 1974,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón López-Suevos Fernández, Profesor adjunto de la plaza de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las Extran-

teras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, con efectos de 1 de octubre de 1971, por un período de cuatro años, con la gratificación anual de 60.000 pesetas, con cargo a los fondos propios de la mencionada Universidad, de acuerdo con la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1948 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio), Ley de 17 de julio de 1965, así como la Orden ministerial de 14 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) por la que se anunció el concurso-oposición para la provisión de la mencionada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**24495** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 12 de junio de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en varias Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las Instituciones y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL MAR», DE ALMERIA

Anatomía Patológica

Se declara desierta la Jefatura del Servicio.

Electroencefalografía

Don Antonio F. Ramírez Pérez.—Jefe de Servicio.

Hematología-Hemoterapia

Don Enrique López Sánchez.—Jefe de Servicio.

Radiología

Don Ricardo Ros Giménez.—Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y dos de Médicos adjuntos.

Medicina intensiva

Don Jaime Fedriani Gorria.—Jefe de Sección.

Traumatología y Cirugía Ortopédica

Don Raimundo Castro Mayor.—Jefe de Servicio.

Oftalmología

Don Manuel Maraña González.—Jefe de Servicio.

Otorrinolaringología

Don José de Oña Esteban.—Jefe de Servicio.

Rehabilitación

Don José Antonio Baena Fernández.—Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «JOSE MARIA GUERRA ZUNZUNEGUI», LA LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)

Análisis clínicos

Don Eustaquio Arrimadas Esteban.—Jefe de Servicio.